CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Buenos Aires, 15 de marzo de 2022

Señores
A quien corresponda

Presente

Certificamos que la empresa Distribuidora Llull Srl se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30709751774
- N° de Contrato de Afiliación: 495848
- Vigencia: desde el 07 de septiembre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2022
- Situación de pagos: saldo de -$505.78 al 28 de febrero de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96)
A) Habiendo transcurrido 6 meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa.
B) En cualquier momento en los siguientes casos:
1) Cese la actividad del establecimiento o la explotación
2) El empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia
3) Por encontrarse la Aseguradora suspendida o revocada la autorización para operar o en proceso de liquidación.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12527469
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 495848
CON VIGENCIA AL 15 de marzo de 2022

CUIT: 30709751774 **Razón Social: Distribuidora Llull Srl**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20144256663	GONZALEZ ALEJANDRO MARIO
C.U.I.L.	20413066132	GONZALEZ LLULL LAUREANO
C.U.I.L.	20220077951	LLULL PABLO FERNANDO
C.U.I.L.	20113501678	NAYA LUIS ANTONIO

CUIT: 30-70975177-4
Período 05 2022
Secuencia: 0 - Original
Contribuyente: DISTRIBUIDORA LLULL S. R. L.

CUIL	Apellido y Nombre	Obra Social	Corresponde Reducción?
20113501678	LUIS ANTONIO NAYA	0	No
20144256663	ALEJANDRO MARIO GONZALEZ	101109	No
20220077951	PABLO FERNANDO LLULL	0	No
20413066132	GONZALEZ LLULL LAUREANO	126205	No

Con Cobertura S.C.V.O.?	Situación	Condición	Actividad	Modalidad de Contrato
Si	1	2	49	8
Si	1	1	49	8
Si	1	1	15	99
Si	1	1	49	1

Código de siniestrado	Localidad	% de Reducción	Cónyuge	Hijos	Adherentes
0	7	0	No	0	0
0	7	0	No	0	0
0	7	0	No	0	0
0	7	0	No	0	0

Remuneración Total	Remuneración 1	Remuneración 2	Remuneración 3	Remuneración 4
136,510.78	125,669.12	125,669.12	125,669.12	125,669.12
123,395.77	112,554.11	112,554.11	112,554.11	123,395.77
150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
55,044.58	49,699.58	49,699.58	49,699.58	107,194.01

Remuneración 5	Remuneración 6	Remuneración 7	Remuneración 8	Remuneración 9
125,669.12	0	0	125,669.12	136,510.78
112,554.11	0	0	123,395.77	123,395.77
150,000.00	0	0	150,000.00	150,000.00
49,699.58	0	0	107,194.01	55,044.58

Remuneración 10	Importe a detraer	Conceptos no remun.	Asig. Familiares Pagadas
118,665.44	7,003.68	10,841.66	0
105,550.43	7,003.68	10,841.66	0
0	0	0	0
46,197.74	3,501.84	5,345.00	0

Contribución Previsional	Contribución PAMI	Contrib. Tarea Dif. (*)	INSSJP Dto 1273-2641/02
12,780.27	0	0	0
11,367.78	1,678.25	0	0
0	0	0	0
4,975.50	734.54	0	0

Fondo Nac. de Empleo	Contribución ANSSAL	Contribución Asig. Familiares
0	0	0
992.17	1,110.56	4,960.87
0	0	0
434.26	964.75	2,171.29

Total Contribuciones SS	* porcentaje aplicado	Contribución RENATEA	Aportes RENATEA
12,780.27	0	0	0
20,109.63	0	0	0
0	0	0	0
9,280.34	0	0	0

Aporte Previsional	Aporte PAMI	Aporte Adicional SS (*)	Aporte ANSSAL	Decreto 788/05
13,823.60	0	0	0	0
12,380.95	3,376.62	0	555.28	0
0	0	0	0	0
5,466.95	1,490.99	0	497.37	0

Ap. personal Reg. esp.	Excedentes Aportes SS	Aporte Diferencial Prev	Total Aportes SS
0	0	0	13,823.60
0	0	0	16,312.85
0	0	0	0
0	0	0	7,455.31

* porcentaje aplicado	Contribución OS	Contribución Adicional OS	Dto. 1273-2641/02
0	0	0	0
0	6,293.18	0	0
0	0	0	0
0	5,466.89	0	0

Total Contribuciones OS	Aporte OS	Aporte Adicional de OS	Excedentes Aportes OS
0	0	0	0
6,293.18	3,146.59	0	0
0	0	0	0
5,466.89	2,818.45	100	0

Total Aportes OS
0
3,146.59
0
2,818.45

CERTIFICADO DE COBERTURA
N° 5972509

Buenos Aires, **19 / 01 / 2023**
Página 1

DATOS DEL CLIENTE

Nombre o razón social **DISTRIBUIDORA LLULL S. R. L.**			
C.U.I.T. N° **30-70975177-4**		N° de Contrato **293124**	N° de Póliza Digital **5275256**
DOMICILIO CONSTITUIDO			
Calle **SOLIS**		N° **6255**	Piso Oficina
Localidad **MAR DEL PLATA**	Provincia **BUENOS AIRES**	Código Postal **7600**	
Teléfono **4964164**	Fecha de afiliación **30 / 06 / 2022**	Vigencia **01 / 07 / 2022** al **30 / 06 / 2023**	
Nivel de cumplimiento en Higiene y Seguridad **2**			

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

469090 Venta Al Por Mayor De Mercancías N.C.P.

Por la presente Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL S.A. CUIT 30504065207, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DISTRIBUIDORA LLULL S. R. L., amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº 293124, por acciones del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si la empresa comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Fuera de las causales que expresamente prevee la normativa vigente, el contrato de afiliación no podrá ser modificado o enmendado sin previa notificación fehaciente a AKAPOL S.A. CUIT 30504065207, en un plazo no inferior a quince(15) días corridos.

Se deja constancia por la presente que la empresa de referencia se encuentra asegurada en Provincia A.R.T.

El presente certificado tiene una validez de 30 días corridos a partir de la fecha de emisión. En ningún caso Provincia ART S.A. será responsable de las consecuencias del uso del certificado una vez vencido el plazo de validez.

INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE
Por favor, recordá revisar periódicamente las comunicaciones que te enviamos a través del sistema de Ventanilla Electrónica de la SRT.Tanto la suscripción a este servicio como el acceso se efectúa con la clave fiscal de AFIP. En www.srt.gov.ar podrás encontrar los instructivos que indican cómo adherirse a ese sistema y cómo utilizarlo.

Para corroborar los datos y consultar sobre la emisión de este certificado de cobertura, Provincia ART dispone de la casilla certificados@provart.com.ar.

Provincia A.R.T. S.A.
Código de A.R.T.: 0005-1 - C.U.I.T. Nº: 30-68825409-0
Carlos Pellegrini 91 - (C1009ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (011) 4819-2800 - Fax: (011) 4819-2888
www.provinciart.com.ar - info@provart.com.ar

ACT. FLORENCIA FIRENZE
GERENTE TECNICA-ACTUARIAL

Walter Marcelo Carrin